

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Morena - Coahuila, presenta el Programa Anual de Trabajo de Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres del Ejercicio 2022.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

B6. Divulgación y Difusión

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
PERIÓDICO LA REGENERACIÓN JUNIO	01/06/2022	30/06/2022	\$134,720.00	PAT2022/MORENA/COAH/LPM/ DD/1
Total			\$134,720.00	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Morena

1. Partido

Morena

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/MORENA/COAH/LPM/DD/1 - PERIÓDICO LA REGENERACIÓN JUNIO

Subrubro: B6. Divulgación y Difusión

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: DIFUNDIR INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS AVANCES Y EL EMPODERAMIENTO RELACIONADO CON EL LIDERAZGO POL ORIENTADO A LAS MUJERES, POR MEDIO DE UN PERIÓDICO DEDICADO A ELLAS, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SUS DERECHOS POLÍTICOS

Metas: DISTRIBUIR EN EL ESTADO 100,000 EJEMPLARES DEL PERIÓDICO "LA REGENERACIÓN" JUNIO POR MEDIO DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL QUE LO REPARTIRÁN ENTRE LA CIUDADANÍA PRINCIPALMENTE MUJERES PARA DAR A CONOCER LOS TEMAS PRINCIPALES, EN EL MES DE JUNIO

Indicadores

5. Periodo de realización del

Inicio 01/06/2022

Fin: 30/06/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura COAHUILA

Cobertura del ámbito nacional o COAHUILA

Beneficios y/o población MUJERES SIMPATIZANTES Y PÚBLICO EN GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA

Total de 100000

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

Concepto B6. Divulgación y Difusión

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Morena

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
DISEÑO Y CORRECCIÓN DE	0	\$0.00	\$0.00
		Subtotal:	\$0.00
DISTRIBUCIÓN DEL PERIÓDICO	1	\$28,000.00	\$28,000.00
		Subtotal:	\$28,000.00
IMPRESIÓN DE PERIÓDICO LA	1	\$106,720.00	\$106,720.00
		Subtotal:	\$106,720.00
		Total:	\$134,720.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO DE PERIÓDICO LA REGENERACIÓN	01/06/2022	16/06/2022
IMPRESIÓN DE PERIÓDICO LA REGENERACIÓN	17/06/2022	23/06/2022
DISTRIBUCIÓN DEL PERIÓDICO LA REGENERACIÓN	24/06/2022	30/06/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
FRANCISCO JAVIER CABIEDES URANGA	DELEGADO EN FUNCIONES DE	[REDACTED]
MIRIAM ABIGAIL TORRES AGUILAR	LIDER DE PROYECTO	[REDACTED]

10.

Descripción AL NO ENCONTRAR UN MEDIO DE INFORMACIÓN ADECUADO, SE PLANTEO LA CREACIÓN DE ESTE PERIÓDICO, PARA DAR UN INSTRUMENTO DE GÉNERO QUE BUSCA PROMOVER Y FORTALECER EL LIDERAZGO POLÍTICO , SE PROPORCIONARA A NIVEL ESTATAL UN PERIÓDICO PARA QUE LAS MUJERES TENGAN UNA PARTICIPACIÓN ENRIQUECIDA E INFORMADA DE LAS MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO POLÍTICO, SOCIAL, CULTURAL ENTRE OTROS, PARA CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr MIRIAM ABIGAIL TORRES AGUILAR

Cargo: LIDER DE PROYECTO

Cadena [REDACTED]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Morena

Nombre: FRANCISCO JAVIER CABIEDES URANGA

Cargo: DELEGADO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO DE FINANZAS DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL

Cadena: [REDACTED]

Cadena: [REDACTED]

Sello: [REDACTED]

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

Ejercicio: 2022

Número de folio del: PAT2022/MORENA/COAH/LPM

Nombre del Partido: Morena

Fecha y hora de: 21/02/2022 19:14:

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.